



JOHN JAIRO TRUJILLO CARMONA
ABOGADO



9651-4696

Señor
JUEZ OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI
E . S . D .

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO – **DEMANDA ACUMULADA.**
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA FAMILIAR DE TRABAJADORES DE LA
SEGURIDAD SOCIAL -COOFAMILIAR-
DEMANDADA: GRACIELA ONEYDA LUCERO ORTEGA.
RADICACION: 2019-368.

JOHN JAIRO TRUJILLO CARMONA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.747.521 expedida en Cali, abogado en ejercicio, titular de la tarjeta profesional No. 75405 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado de la parte actora en el asunto de la referencia y estando dentro del término de ley, interpongo **RECURSO DE REPOSICION** contra el auto No. 619 notificado en el estado No. 006 del 28 de enero de 2021.

En el auto recurrido el despacho se abstiene de decretar la medida de embargo del salario de GRACIELA ONEYDA LUCERO ORTEGA como funcionaria de la DIAN porque la misma fue ordenada en el proceso principal mediante auto No. 30 de abril de 2019 y en lugar dispone reproducir la orden judicial contenida en el oficio No. 1751 del 30 de abril de 2019 emitido por el Juzgado Quinto Civil Municipal de Cali.

Es cierto que en el proceso principal de este expediente, mediante el oficio No. 1751 del 30 de abril de 2019 el juzgado de origen decretó el embargo del 30% del salario de GRACIELA ONEYDA LUCERO ORTEGA como funcionaria de la DIAN, pero el despacho no tiene en cuenta que dicha medida se limitó a la suma de \$17.340.000.00 que ya fueron descontados y por lo tanto la orden judicial feneció por el cumplimiento de la limitación establecida en la orden judicial.

Con los descuentos efectuados debe pagarse la obligación principal cuyas liquidaciones del crédito y costas aprobadas ascienden a la suma de \$14.583.349.00, quedando títulos disponibles de \$2.756.651.00 para efectuar el pago de la demanda acumulada cuya liquidación del crédito asciende a la suma de \$20.277.679.37.

La reproducción del oficio será ineficaz porque el pagador ya cumplió con la orden judicial contenida en el oficio, pues descontó los valores hasta el monto ordenado, esto es \$17.340.000.00.

Por lo anterior, respetuosamente le solicito al Sr. Juez revocar el auto No. 619 notificado en el estado No. 006 del 28 de enero de 2021 y en su lugar decrete la medida de embargo del 50% del salario de la demandada en la DIAN que permita la recuperación de la obligación de la demanda acumulada.

Adjunto copia de la relación de títulos judiciales emitida por el Banco Agrario de Colombia.

Atentamente,

JOHN JAIRO TRUJILLO CARMONA.
C.C. No. 16.747.521 expedida en Cali.
T.P. No. 75405 del Consejo Superior de la Judicatura.

D.O. 4684

4603

2020/10/13 13:47:02

REPORTE DE CLIENTES CONSULTADOS EN DEPOSITOS

USUARIO : HARGOMEZ

Título	Fec. Vta	Fec. Pag	Juzgado	Demandado	Demandante	Consignante	Valor Título
Nombre Demandado				Nombre Demandante		Nombre Consignante	
4069030002370249 LUCERO ORTEGA	2019/05/29	0/00/00	760012041005	1 00027224037 COOFAMILIAR	3 08903056743 COOFAMILIAR	3 08001972684 ESTOS Y ADUANAS NACI	\$1.032.583,00 UAEDIRECCION DE IMPU
4069030002384880 LUCERO ORTEGA	2019/06/28	0/00/00	760012041005	1 00027224037 COOFAMILIAR	3 08903056743 COOFAMILIAR	3 08001972684 ESTOS Y ADUANAS NACI	\$3.248.750,00 UAEDIRECCION DE IMPU
4069030002391026 LUCERO ORTEGA	2019/07/11	0/00/00	760012041005	1 00027224037 COOFAMILIAR	3 08903056743 COOFAMILIAR	3 08001972684 ESTOS Y ADUANAS NACI	\$604.676,00 UAEDIRECCION DE IMPU
4069030002399655 LUCERO ORTEGA	2019/07/31	0/00/00	760012041005	1 00027224037 COOFAMILIAR	3 08903056743 COOFAMILIAR	3 08001972684 ESTOS Y ADUANAS NACI	\$1.041.618,00 UAEDIRECCION DE IMPU
4069030002405227 LUCERO ORTEGA	2019/08/12	0/00/00	760012041005	1 00027224037 COOFAMILIAR	3 08903056743 COOFAMILIAR	3 08001972684 ESTOS Y ADUANAS NACI	\$46.466,00 UAEDIRECCION DE IMPU
4069030002413666 LUCERO ORTEGA	2019/08/30	0/00/00	760012041005	1 00027224037 COOFAMILIAR	3 08903056743 COOFAMILIAR	3 08001972684 ESTOS Y ADUANAS NACI	\$1.070.418,00 UAEDIRECCION DE IMPU
4069030002427830 LUCERO ORTEGA	2019/09/30	0/00/00	760012041005	1 00027224037 COOFAMILIAR	3 08903056743 COOFAMILIAR	3 08001972684 ESTOS Y ADUANAS NACI	\$1.070.418,00 UAEDIRECCION DE IMPU
4069030002440844 LUCERO ORTEGA	2019/10/29	0/00/00	760012041005	1 00027224037 COOFAMILIAR	3 08903056743 COOFAMILIAR	3 08001972684 ESTOS Y ADUANAS NACI	\$1.445.029,00 UAEDIRECCION DE IMPU
4069030002455584 LUCERO ORTEGA	2019/11/28	0/00/00	760012041005	1 00027224037 COOFAMILIAR	3 08903056743 COOFAMILIAR	3 08001972684 ESTOS Y ADUANAS NACI	\$1.976.969,00 UAEDIRECCION DE IMPU
4069030002461579 LUCERO ORTEGA	2019/12/09	0/00/00	760012041005	1 00027224037 COOFAMILIAR	3 08903056743 COOFAMILIAR	3 08001972684 ESTOS Y ADUANAS NACI	\$1.313.600,00 UAEDIRECCION DE IMPU
4069030002468416 LUCERO ORTEGA	2019/12/24	0/00/00	760012041005	1 00027224037 COOFAMILIAR	3 08903056743 COOFAMILIAR	3 08001972684 ESTOS Y ADUANAS NACI	\$2.426.989,00 UAEDIRECCION DE IMPU
4069030002482742 LUCERO ORTEGA	2020/01/31	0/00/00	760012041005	1 00027224037 COOFAMILIAR	3 08903056743 COOFAMILIAR	3 08001972684 ESTOS Y ADUANAS NACI	\$1.058.418,00 UAEDIRECCION DE IMPU
4069030002494583 LUCERO ORTEGA	2020/02/28	0/00/00	760012041005	1 00027224037 COOFAMILIAR	3 08903056743 COOFAMILIAR	3 08001972684 ESTOS Y ADUANAS NACI	\$1.004.066,00 UAEDIRECCION DE IMPU
4069030002538916 LUCERO ORTEGA	2020/07/28	0/00/00	760012041014	1 00027224037 LEXCOOP	3 09002952702 COOPERATIVA MULTIACT	3 08001972684 ESTOS Y ADUANAS NACI	\$567.317,00 UAEDIRECCION DE IMPU
4069030002548703 LUCERO ORTEGA	2020/08/28	0/00/00	760012041014	1 00027224037 LEXCOOP	3 09002952702 COOPERATIVA MULTIACT	3 08001972684 ESTOS Y ADUANAS NACI	\$579.717,00 UAEDIRECCION DE IMPU

2020/10/13 13:47:02

REPORTE DE CLIENTES CONSULTADOS EN DEPOSITOS

USUARIO : HARGOMEZ

Título	Fec. Vta	Fec. Pag	Juzgado	Demandado	Demandante	Consignante	Valor Título
Nombre Demandado			Nombre Demandante		Nombre Consignante		
4069030002557939	2020/09/28	0/00/00	760012041014	1 00027224037	3 09002952702	3 08001972684	\$579.717,00
LUCERO ORTEGA	GRACIELA ONEYDA		LEXCOOP	COOPERATIVA MULTIACT	ESTOS Y ADUANAS NACI	UAEDIRECCION DE IMPU	
Oficina Destino: 6903	Nro. Registros: 16		Total Registros: 16		Valor Total:		\$19.066.751,00
					Valor Total Consulta:		\$19.066.751,00

[Responder a todos](#)  [Eliminar](#) [No deseado](#) [Bloquear](#) [...](#)

PROCESO ACUMULADO; COOFAMILIAR VS GRACIELA ONEYDA LUCERO ORTEGA RAD. 005-2019-368

J [jjtrujillo <jjtrujillo@trujilloabogados.net>](mailto:jjtrujillo@trujilloabogados.net)

Mié 3/02/2021 3:59 PM



Para: Gestion Documental Oficina Apoyo Ejecución Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

20210203161721555.pdf
809 KB

Cordial saludo,

JOHN JAIRO TRUJILLO CARMONA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.747.521 expedida en Cali, abogado en ejercicio, titular de la Tarjeta Profesional No. 75405 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial de la COOPERATIVA COOFAMILIAR presento **RECURSO DE REPOSICION** contra el auto 619 del 27 de enero de 2021.

Atentamente,

John Jairo Trujillo Carmona
Carrera 4 No. 12-41 Oficina 1213
Edificio Centro Seguros Bolívar
Pbx: (572) 8891447
jjtrujillo@trujilloabogados.net

[Responder](#) | [Reenviar](#)